

## Santa Fe, 30 de octubre de 2013

VISTO el Expte. CD Nº 146/13, caratulado: Aprobación dictámenes concursos docentes, iniciado por la Secretaría Administrativa de esta Facultad, y

## **CONSIDERANDO:**

Que se ha producido el dictamen por parte del Jurado que ha entendido en el Concurso del cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario**, de la asignatura **Resistencia de Materiales**, del Departamento Ingeniería Civil.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos han analizado el dictamen respectivo, aconsejando su aprobación.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el jurado de la asignatura Resistencia de Materiales.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de:

Ing. Alejandro Daniel Carrere Legajo UTN Nro. 34413 Doc. Tipo DNI Nro. 25.032.846

Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos

Asignatura: Resistencia de Materiales

Departamento: Ingeniería Civil Dedicaciones: 1 simple Grupo "B"

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 381

FRSF DACDI EJD ROG

Ing. RUDY O. GRETHER

Mg. EDUARDO DONNET SECRETARIO DE PLANEAMIENTO V CESTIÓN